



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 203-2024
ACTA ORDINARIA NO. 203-2024
DEL 19 DE MARZO DE 2024

1 Acta número 203, correspondiente a la Sesión Ordinaria número doscientos tres, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 19 de marzo del año 2024, en la Sala de Sesiones
3 de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo
4 2020-2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Marco Vinicio Valverde Solís.
5 **Vicepresidente Municipal:** Gloria E. Madrigal Castro. **Regidores Propietarios:** la Regidora
6 Suplente, Katia Villalobos Solís en ausencia de Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y
7 Marvin Rojas Campos. **Regidores Suplentes:** María Gabriela Cruz Soto, Carlos Brenes Meléndez,
8 José Ignacio Murillo Soto e Ingrid Murillo Alfaro. **Síndicos Propietarios:** Luis Alberto Morera Núñez,
9 distrito San Pedro, Luis Amado Quesada Ugalde, distrito San Juan, José Heriberto Salazar Agüero,
10 distrito San Rafael y Flora Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos. **Síndicos Suplentes:** Margarita
11 Murillo Morales, distrito San Pedro, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael, Isabel Morales Salas,
12 distrito de San Juan, y Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos. **Alcaldía Municipal:** Heibel
13 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. ---
14 **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja, Vicecalde
15 Segundo, Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, la Síndica Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda y el
16 Síndico Suplente, Carlos Luis Steller Vargas, distrito Sabana Redonda -----

17 **INVOCACIÓN** -----

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas noches a todas y a todos
19 los que, en forma presencial o virtual por redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria
20 No. 203-2024. Vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Regidora, Margot Camacho Jiménez,
21 en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, Amén, amado Dios, en este nuevo martes te damos
22 gracias por la oportunidad de tenernos aquí reunidos de nuevo, gracias señor por darnos un corazón que
23 desborda dicha felicidad y quiero tomar un minuto nada más para pedirte que nos protejas, que nos
24 bendiga en nuestro camino, gracias señor por el don de la vida, por nuestra hermosa familia, por la salud,
25 por las ganas siempre de estar juntos y salir adelante, bendícenos señor, ponemos en tus manos toda esta
26 semana, por favor protégenos, guíanos, bendícenos y darnos la dicha de alcanzar nuestras metas y
27 nuestros más grandes anhelos, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. -----

28 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: para el día de hoy asume la propiedad
29 la Regidora Katia Villalobos, Solís por la incapacidad de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde. -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 203-2024
ACTA ORDINARIA NO. 203-2024
DEL 19 DE MARZO DE 2024

1 **ARTÍCULO NO. I**-----

2 **Aprobación orden del día**-----

3 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: A continuación, procederíamos con
4 la aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

5 I-Aprobación Orden del Día. -----

6 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 202-2024. -----

7 III- Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----

8 IV-Proposiciones de Síndicos / Síndicas. -----

9 V-Asuntos Varios. -----

10 VI- Mociones y Acuerdos. -----

11 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sírvanse levantar la mano los que
12 estén de acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

13 **ACUERDO NO. 2552-03-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de
14 la Sesión Ordinaria No. 203-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria
15 No. 203-2024, celebrada el 19 de marzo de 2024. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde
16 Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora
17 Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo
18 28, del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

19 **ARTÍCULO NO. II**-----

20 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

21 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: el siguiente punto, sería análisis y
22 aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 202-2024, ¿algún comentario al respecto? Sírvanse
23 levantar la mano los que están de acuerdo con el acta de la Sesión Ordinaria No. 202-2024, y los que
24 están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2553-03-2024.** El Concejo

25 Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 202-2024. **SE**
26 **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 202-2024, celebrada el 12 de
27 marzo de 2024. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro,
28 Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en
29 ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal.

30 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 203-2024
ACTA ORDINARIA NO. 203-2024
DEL 19 DE MARZO DE 2024

1 **ARTÍCULO NO. III.** -----

2 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

3 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
4 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

5 *I)- Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-018-2024, de fecha 14 de marzo de 2024, de la Licda.*
6 *Marycruz Rojas Corrales, Encargada de Patentes, el cual indica: “Se remite a este Concejo Municipal*
7 *una solicitud de Licencia para la Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, con la*
8 *siguiente información: ✓ Solicitante: SANTOS JOAQUIN LOZANO GALINDO. ✓ Cédula (física,*
9 *jurídica) número 8-0078-0840. ✓ Actividad comercial: MINISUPER, local denominado SÚPER*
10 *GUAPINOL. ✓ Ubicación del local: Poás, San Juan, 100 metros norte y 75 metros oeste del*
11 *cementerio. ✓ Finca número: 192400-000. Conforme lo solicitado y al tipo de actividad MINISUPER,*
12 *clasifica un tipo de Licencia Clase D1, con horario de las 8:00 horas hasta las 0 horas, vigente por el*
13 *término de 5 años prorrogables.”* -----

14 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ok, estamos verificando la dirección,
15 lo que pasa es que a veces se nos confunde Guapinol si pertenece a San Pedro o San Juan, pero es de
16 San Juan, entonces está bien la dirección, 100 metros norte y 75 metros oeste del cementerio de San
17 Pedro, entonces sería una licencia, tipo clase D1 a nombre de Santos Joaquín Lozano Galindo, cedula
18 jurídica 800780840, para la actividad de minisuper en el local denominado Súper Guapinol, sírvanse
19 levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de
20 acuerdo con la aprobación de la licencia en los términos expuestos y los que están de acuerdo con la
21 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2554-03-2024.** El Concejo Municipal de Poás,
22 basado en el análisis realizado por la Licda. Marycruz Rojas Corrales, Encargada de Patentes de la
23 Municipalidad de Poás, según consta en el oficio No. MPO-PAT-018-2024; y según establece la Ley
24 9047 “Ley de Regularización y Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico, así como el
25 Reglamento de Patentes de Licores del Cantón de Poás, y habiendo cumplido con los requisitos. **SE**
26 **ACUERDA:** Conceder Licencia Clase D1 a nombre de **Santos Joaquín Lozano Galindo, cédula**
27 **número 8-0078-0840,** para desarrollar la actividad de **minisuper con venta de licor,** en el **Minisuper**
28 **denominado Super Guapinol,** ubicada en el distrito de San Juan, 100 metros norte y 75 metros oeste
29 del cementerio, que se habilitará únicamente para la comercialización de bebidas con contenido
30 alcohólico al detalle, en envase cerrado para llevar y sin que se pueda consumir dentro del



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 203-2024
ACTA ORDINARIA NO. 203-2024
DEL 19 DE MARZO DE 2024

1 establecimiento. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro,
2 Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en
3 ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. **CON**
4 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
5 **APROBADO.** -----

6 2)- Se da lectura al oficio No. MPO-CDCR-001-2024, de fecha 15 de marzo de 2024, de la señora
7 Flora Solís Valverde, Síndica del Concejo de Distrito Carrillos, el cual indica, en resumen:
8 *“ACUERDO No. 001-044-2024. El Concejo Distrital de Carrillos de Poás, basado en el criterio*
9 *emitido por sus miembros, se solicita por favor analizar el contenido presupuestario y*
10 *respectivamente la adjudicación de la siguiente partida específica: “Municipalidad de Poás.*
11 *Presupuesto Extraordinario No. 0-2024. Programa IV. Clasificación de egresos. Total*
12 *Presupuesto. 5.04.01.07.2.03 Materiales y productos de uso en construcción y mantenimiento.*
13 *5.04.01.07.2.03.01 Materiales y productos metálicos. Proyecto cambio de techo gimnasio*
14 *multiuso, en la comunidad de Carrillos Alto, distrito de Carrillos 2020. ₡1,345,836.00.”* -----

15 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ok, ya el trámite entonces como
16 para darle el debido proceso, vienen dirigido a la Alcaldía, entonces para que la Administración
17 proceda según corresponda y por ahí creo que enviaron unas cotizaciones de los materiales
18 probablemente sobrepasan el monto, pero ahí lo que alcance. -----

19 3)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 18 de marzo de 2024, de la Ing. Yanina Hernández
20 Acuña, Salud Ocupacional, el cual indica, en resumen: *“Durante visita realizada para brindar*
21 *respuesta a la solicitud extendida a esta unidad mediante el Oficio MPO-SCM-051-2024, se pudo*
22 *observar la presencia de un panel cerca de las oficinas administrativas del Comité de Deportes en*
23 *el Polideportivo de San Pedro, extendiendo esta información, ya que considero importante realicen*
24 *las coordinaciones pertinentes con los Bomberos para que remuevan el panel y evitar que cause*
25 *algún daño a los usuarios de las instalaciones que recordemos son de todas las edades.”* -----

26 4) Se da lectura a correo electrónico, de fecha 18 de marzo de 2024, del Comité Cantonal de la Persona
27 Joven, el cual indica, en resumen: *“Se les adjunta el proyecto que se plantea para este 2024 de parte*
28 *del Comité de la Persona Joven. Proyecto: Festival Poás Promete.”* -----

29 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: respecto a ese proyecto, esto tiene que ir a alguna
30 comisión para analizarlo o simplemente se presenta para, la disposición del presupuesto nada más. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 203-2024
ACTA ORDINARIA NO. 203-2024
DEL 19 DE MARZO DE 2024

1 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: buenas noches, con el proyecto del Comité,
2 lo único que hace es informar directamente al Concejo y el Concejo, si lo tiene a bien lo que puede dar
3 es un voto de que se da por informado y eso le funcionaría mucho al Comité de la Persona Joven a la
4 hora de presentarlo directamente al Consejo Nacional de la Persona Joven, pero con solo el correo que
5 se le envía a Edith, ya se da por informado y funciona como recibido hacia el Consejo Nacional de la
6 Persona Joven.-----

7 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces no es querido un acuerdo.

8 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: no, sí está bien darse por informado nada
9 más. -----

10 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ok, listo, entonces estaríamos. -----

11 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: sí, es que a mí me pareció muy importante el proyecto,
12 lo leí y me parece que sí aplica todo lo que ellos proponen, en especial la parte cultural, entonces quería
13 hacer ese comentario que me parece excelente por ellos. -----

14 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo lo leí, me parece bien, nada más, me parece
15 que tiene una actividad que es de iluminación del parque en Navidad y la verdad es que la
16 Administración piensa hacer una inversión importante en eso, pero luego nos ponemos de acuerdo, pero
17 me parece como que podría haber una duplicidad en ese en ese tema. -----

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: si en ese caso sería que el Presidente
19 del Comité de Persona Joven se ponga de acuerdo con la administración y tal vez el aporte de ellos para
20 no hacer doble esfuerzo, se una con el de la Administración y entre los dos hacer uno, o es que tienen
21 alguna otra idea. -----

22 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: no exactamente esa, igual todos los proyectos
23 que se vayan a ejecutar tienen que pasar por medio de la Alcaldía, entonces en ese momento puede
24 existir la conversación, porque al final lo que hace el proyecto es adjuntar recursos y después la ejecución
25 se realiza conforme lo vayan viendo bien. -----

26 5)- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 13 de marzo de 2024, del señor Allan Murillo, el cual
27 indica, en resumen: *“Muy respetuosamente les solicito audiencia para poder presentar una*
28 *inconformidad con el Comité de deportes ante el Concejo Municipal. Les agradezco me comuniquen si*
29 *les parece a bien el día y la hora.”* -----

30 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: nos solicita una audiencia o sesión



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 203-2024
ACTA ORDINARIA NO. 203-2024
DEL 19 DE MARZO DE 2024

1 extraordinaria, es un tema que por ahí viene otro acuerdo tomado por el Comité de Deportes y
2 Recreación del cantón de Poás y es básicamente referente a la exposición que nos vinieron a hacer
3 aquellos compañeros, y ahorita hay otra que quieren reiterar otro asunto, entonces no sé, ustedes me
4 dicen las fechas, el cuatro de abril a las 6:00 p.m. les parece, ok, para atender la temática relacionada con
5 la denuncia interpuesta con una problemática con el Comité de Deportes y Recreación del Comité de
6 Deportes y Recreación de Poás, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de
7 trámite de comisión, los que están de acuerdo con la aprobación de la extraordinaria en los términos
8 expuestos y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2555-**
9 **03-2024.** El Concejo Municipal de Poás, basado en el correo electrónico del señor Allan Murillo,
10 mediante el cual solicita audiencia. **SE ACUERDA:** Realizar Sesión Extraordinaria el jueves 04 de
11 abril de 2024, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a las 6:00 p.m. con el fin de atender al señor
12 Allan Murillo. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro,
13 Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en
14 ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. **CON**
15 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO.** -----

17 **6)-**Se da lectura a nota, de fecha 19 de marzo de 2024, de la señora Magda Chavez Luna, el cual
18 indica, en resumen: *“Con todo respeto acudo a ustedes para comunicarles una problemática que*
19 *se está dando en mi comunidad en Barrio San Francisco Imas, hace más o menos tres o cuatro*
20 *meses se construyeron unas rampas donde empoza el agua, ya que los tubos que se pusieron no*
21 *dan abasto en el invierno, se hizo para cumplir con la ley 7600, sin embargo es un peligro porque*
22 *los carros se meten en la misma; La peligrosidad qué golpeen mi casa y provoquen un accidente,*
23 *durante la confección del trabajo no hubo un Inspector qué dirigiera la obra, porque también*
24 *dejaron un gran hueco en la acera. Había una solicitud de arreglar dos aceras y se arregló sólo*
25 *una, la señorita Magda Chávez Castro era la que dirigía la obra y la parte de la acera qué*
26 *arreglaron fue la de la casa de ella, ¿acaso la señorita Magda es funcionario Municipal?*
27 *¿Quisiera saber si llevaron material para las otras aceras? ¿Y ése sobre quien lo recogió?*
28 *Agradezco la pronta respuesta a la misma ya qué conversé personalmente con el alcalde y me*
29 *pidió se lo enviara por escrito; ya que la Srta. Magda era muy insistente, por eso le dieron los*
30 *materiales. ¿Quisiera saber si un carro golpea mi casa o una persona quien sería el*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 203-2024
ACTA ORDINARIA NO. 203-2024
DEL 19 DE MARZO DE 2024

1 *responsable?”* -----

2 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: aquí hay una casualidad que las
3 dos se llaman Magda Chávez nada más que una es Luna y la otra es Castro, entonces no sé, bueno,
4 eso es un tema completamente administrativo y obviamente aquí viene copiado a la
5 Administración, si la Administración da respuesta a los solicitado sería que nos copie de la
6 respuesta que nos indica, ya que a nosotros también nos llegó la nota básicamente, que ahí lo analice
7 don Heibel. -----

8 7)- Se da lectura a Resolución N° 2219-E11-2024, de fecha 13 de marzo de 2024, del Tribunal
9 Supremo de Elecciones, el cual indica, en resumen: *“TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES.*
10 *San José, a las catorce horas con diez minutos del doce de marzo de dos mil veinticuatro.*
11 *Declaratoria de elección de regidurías de las municipalidades de los cantones de la provincia de*
12 *Alajuela, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinticuatro y el treinta*
13 *de abril de dos mil veintiocho. POÁS. REGIDURÍAS PROPIETARIAS. 109140177 YENSY*
14 *CORELLA MURILLO PUSC, 108240786 ROY ISIDRO CHAVES GOMEZ PUSC, 402330413*
15 *VIVIANA ELIZABETH VIQUEZ QUESADA PUSC, 109580986 TATIANA BOLAÑOS UGALDE*
16 *PLN, 204020585 LUIS FERNANDO TREJOS MADRIGAL PLN, REGIDURÍAS SUPLENTE,*
17 *205610639 JOHANNA PATRICIA OREAMUNO ROJAS PUSC, 206770841 JOSE HERIBERTO*
18 *SALAZAR AGUERO PUSC, 112410013 ANDREA RODRIGUEZ BALLESTERO PUSC,*
19 *204770218 KATIA VILLALOBOS SOLIS PLN, 204950060 MARCO VINICIO VALVERDE SOLIS*
20 *PLN.”*-----

21 8)- Se da lectura a Recurso de Amparo, recibido el 14 de marzo de 2024, el cual indica, en resumen:
22 *“EXPEDIENTE: No. 24-005348-0007-CO. PROCESO: RECURSO DE AMPARO.*
23 *RECURRENTE: OSVALDO VARGAS CHAVES. RECURRIDO: MUNICIPALIDAD DE POÁS*
24 *DE ALAJUELA. SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. san José,*
25 *a las diez horas dieciocho minutos del seis de marzo de dos mil veinticuatro. Visto el recurso de*
26 *amparo que se tramita en expediente No. 24-0053480007-CO, interpuesto por OSVALDO*
27 *VARGAS CHAVES, cédula de identidad 0203990474, contra la MUNICIPALIDAD DE POÁS DE*
28 *ALAJUELA, se resuelve: en los términos de los artículos 43, 44 y 45 de la Ley de la Jurisdicción*
29 *Constitucional, informen el alcalde y el presidente del Concejo, ambos de la Municipalidad de*
30 *Poás de Alajuela, sobre los hechos alegados por el recurrente, en resumen: que reside en San*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 203-2024
ACTA ORDINARIA NO. 203-2024
DEL 19 DE MARZO DE 2024

1 *Pedro de Poas de Alajuela. Indica que "Los vecinos de la localidad de calle sitio entronque con*
2 *calle Santa Gertrudis, de la escuela de Chilamate un kilómetro, perteneciente al Cantón San Pedro*
3 *de Poas de Alajuela, sufrimos de grandes problemas en las épocas de inviernos (sic) por motivo*
4 *que las cunetas no pueden contener el agua de las lluvias, producto de unos arreglos realizados*
5 *por la Municipalidad de San Pedro de Poas, ocasionando con ello, grandiosos desbordamientos*
6 *inundando nuestras propiedades, que nos preocupa sobremanera, porque en este lugar habitan*
7 *muchos adultos mayores, quienes son los más afectados, por esta polémica". Aduce que debido lo*
8 *anterior, el 14 de agosto de 2020, con apoyo de vecinos su localidad, solicitó al municipio*
9 *recurrido que se realizara una inspección ocular en el lugar en el que reside, a fin de que se*
10 *constaran los problemas de aguas pluviales y así solventar el problema que viven por esta*
11 *situación; asimismo solicitó copia del informe realizado por el profesional asignado, así como del*
12 *acta emitida por el Concejo Municipal recurrido referente al tema señalado. No obstante, reclama*
13 *que al día de interposición del recurso no ha recibido respuesta a su gestión ni se han realizado*
14 *labores para solventar la problemática denunciada. Menciona que ha realizado constantes*
15 *llamadas y apersonamientos a la municipalidad recurrida, pero la única respuesta que se le brinda*
16 *es que el asunto está pendiente. Aduce que la problemática que sufren los vecinos de la zona*
17 *incrementa día con día, pues en épocas de lluvia, las aguas provenientes de las cunetas ingresan a*
18 *lo interno de sus viviendas, ocasionando con ello, sufrimientos en la salud de los adultos mayores.*
19 *Solicita la intervención de este Tribunal Constitucional. El informe deberá rendirse una sola vez,*
20 *en cualquiera de los formatos que se especifican más adelante, dentro de los TRES DÍAS HÁBILES*
21 *siguientes a la notificación de esta resolución."* -----

22 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en el caso de este recurso
23 específicamente hoy se firmó la respuesta y ya se envió a la Sala, entonces está cumpliendo en
24 tiempo y oportunidad con lo solicitado y también a la persona que presentó el recurso se le envió
25 la respuesta. -----

26 **9)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 15 de marzo de 2024, de Marlon Cruz, el cual indica,
27 en resumen: *"Invitación al taller, promoviendo la eliminación de barreras al despliegue de redes*
28 *de telecomunicaciones, a realizarse el miércoles 03 de abril de 2024, de 8:30 a.m. a 12:00 m.d a*
29 *través de la plataforma Teams."* -----

30 **10)-** Se da lectura a correo electrónico, de fecha 12 de marzo de 2024, de la Licda. Rosiris Arce



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 203-2024
ACTA ORDINARIA NO. 203-2024
DEL 19 DE MARZO DE 2024

1 Abarca, Asistente Administrativa, FEDOMA, el cual indica, en resumen: *“Adjunto, para su*
2 *conocimiento y los fines correspondientes, oportunamente se estará haciendo llegar la propuesta*
3 *del Presupuesto Extra Ordinario de FEDOMA para su análisis y valoración.”* -----

4 **11)-** Se da lectura al oficio No. AL-DEST-AIGD-PPEP-098-2024, de fecha 13 de marzo de 2024,
5 de Tonatiuth Solano Herrera, Asesor Parlamentario, Área de Investigación y Gestión Documental,
6 Departamento de Servicios Técnicos, Asamblea Legislativa, el cual indica, en resumen:
7 *“ASUNTO: Plan Piloto Evaluación ex post Ley N° 10.234 del 4 de mayo de 2022, Ley de*
8 *fortalecimiento de la competitividad territorial para promover la atracción de inversiones fuera*
9 *de la Gran Área Metropolitana.”* -----

10 **12)-** Se da lectura al oficio No. SM-ACUERDO-0563-2024 de fecha 12 de marzo de 2024, de la
11 Municipalidad de Goicoechea, el cual indica, en resumen: *“Acuerdo No. 37. El Concejo*
12 *Municipal de Goicoechea acuerda: Manifiestar a los señores y señoras Diputados el rotundo*
13 *rechazo al artículo cuarto del proyecto de ley expediente No. 23.941 y solicitarles retirar dicho*
14 *artículo del proyecto.”* -----

15 **13)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPJUR-1268-2024, de fecha 18 de marzo de 2024, de Daniela
16 Agüero Bermúdez, Jefa, Área Legislativa VII, el cual indica, en resumen: *“Consulta expediente*
17 *23.827. Ley sobre plataformas de financiamiento colaborativo.”* -----

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: una buena noticia para los
19 vecinos de Sabana Redonda, ese puente que siempre ha tenido problemas que se inunda y los
20 troncos siempre lo sobrepasan, incluso el puente peatonal ya se había ido, ojalá que sea pronto esa
21 obra de gran importancia. -----

22 **14)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPETUR-0586-2024, de fecha 18 de marzo de 2024, de Nancy
23 Patricia Vílchez Obando, Jefa de Área, Comisiones Legislativas V, el cual indica, en resumen:
24 *“Consulta expediente 24.061. Ley para la simplificación y la seguridad jurídica de la actividad de*
25 *hospedaje no tradicional.”* -----

26 **15)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPETUR-0581-2024, de fecha 14 de marzo de 2024, Nancy
27 Patricia Vílchez Obando, Jefa de Área, Comisiones Legislativas V, el cual indica, en resumen:
28 *“Consulta expediente 24.045. Ley para fortalecer el sector turismo ante el Consejo Rector del*
29 *Sistema de Banca para el Desarrollo.”* -----

30 **16)-** Se da lectura al oficio No. AL-CPAJUR-1224-2024, de fecha 13 de marzo de 2024, de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 203-2024
ACTA ORDINARIA NO. 203-2024
DEL 19 DE MARZO DE 2024

- 1 Daniella Agüero Bermúdez, Jefa, Área Legislativas VII, Comisiones Legislativas, el cual indica,
2 en resumen: “*Consulta Expediente 23.410 “Ley de procedimiento de cobro en sede notarial.” --*
3 *17)*- Se da lectura al oficio No. AL-24097-OFI-0240-2024, de fecha 11 de marzo de 2024, de
4 Daniella Agüero Bermúdez, Jefa, Área Legislativas VII, el cual indica, en resumen: “*Consulta*
5 *Expediente 24.097. “Autorización para que las Instituciones del Estado condonen deudas a la*
6 *Junta de Administración portuaria y de Desarrollo Económico de la vertiente Atlántica*
7 *(JAPDEVA), según los artículos 5 y 6 de la Ley No. 9764.” -----*
8 *18)*- Se da lectura al oficio No. ALCPGOB-0393-2024, de fecha 11 de marzo de 2024, de Ericka
9 Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, el cual indica, en resumen: “*Consulta*
10 *Expediente 23.720. Ley Nacional de Voluntariado.” -----*
11 *19)*- Se da lectura al oficio No. AL-CEPMUN-0177-2024, de fecha 06 de marzo de 2024, de Ericka
12 Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, el cual indica, en resumen: “*Consulta*
13 *expediente 23.607. Ley para permitir a las Municipalidades la construcción de obra de Acueducto*
14 *y Alcantarillado.” -----*
15 *20)*- Se da lectura al oficio No. AL-CEPMUN-0210-2024, de fecha 07 de marzo de 2024, de Ericka
16 Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, el cual indica, en resumen: “*Consulta*
17 *Expediente 24.078. Ley de equidad en el cálculo de las remuneraciones, su regulación por ajuste*
18 *anual y pago de viáticos en los puestos de elección popular en el Régimen Municipal.” -----*
19 **ARTÍCULO NO. IV. -----**
20 **Proposiciones de Síndicos / Síndicas. -----**
21 **1-**El Síndico, Heriberto Salazar Agüero, comenta: -----
22 **a-**Buenas noches, estimados compañeros y compañeras, bueno 2 cositas, primero felicitar a la
23 institución por el cambio de sonido está muy bonito, muy elegante, entonces darle la felicitación. -
24 **b-** El segundo punto, don Heibel, quería preguntarle sobre el qué se sabía respecto a las casas que
25 se construyeron de manera clandestina en San Rafael, si ya los diferentes entes de Gobierno han
26 manifestado o han preparado un plan estratégico para abordarlos, eso es lo que quería saber,
27 muchas gracias, señor Presidente. -----
28 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: lo último que tenemos es que la semana
29 pasada, se emitió una orden de la Fiscalía que no pueden construir ni media pulgada más ahí,
30 mientras continúa el proceso, en realidad no es, un tema de un plan estratégico, es una decisión



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 203-2024
ACTA ORDINARIA NO. 203-2024
DEL 19 DE MARZO DE 2024

1 legal, ahí hay una invasión, hay una construcción ilegal, hay usos ilegales de salidas, casas que no
2 tienen corriente, que no tienen agua, o sea en realidad la situación es complicada, pero lo que siga
3 depende de los Tribunales, si continúan lo que hay es una desobediencia a una acción del Tribunal,
4 lo que nos corresponde es estar vigilantes y anunciarlo ya para que esto podría incluso hasta
5 significar cárcel, por ejemplo, para quien está siendo dueño de la empresa y permitiendo ese tipo
6 de construcción y eso podría avanzar hasta lo que es una demolición en el futuro, pero eso
7 dependerá ya ante los trámites, en la esfera judicial, por lo que toca, la Municipalidad ha hecho lo
8 que podía hacer, ha presentado las denuncias, ha convocado a las instituciones, ICE, CCSS, Seguro,
9 Ministerio de Salud y al SENASA y a todas las instituciones, han habido inspecciones conjuntas y
10 bueno en general, creo que eso sirvió para que ya se emitiera una medida cautelar que detenga la
11 construcción. -----

12 **2-La Síndica, Flora Virginia Solís Valverde, comenta: -----**

13 **a-**Muy buenas noches, también me uno a la felicitación de mi compañero Heriberto muy bonito el
14 equipo, lástima que lo voy a usar muy poco, pero quedarán otro. -----

15 **b-**Mi propuesta es la siguiente; hace un tiempo que yo había solicitado un paso de seguridad o
16 peatonal, al frente del EBAIS de Carrillos Bajo, hacia la pulpería que hay ahí, tomando en cuenta
17 que son muchos los carros que pasan, vienen los de Carrillos Alto, los de Calle Central, los que
18 vienen de Grecia y los que van de Alajuela para Grecia, y ahí está el EBAIS, vieran lo que se
19 dificulta cruzar ahí para el EBAIS, porque es una cantidad exagerada de carros, contando también
20 que ahí está la Escuela Santo Domingo, que no tienen un paso peatonal para los niños, yo sé que,
21 no nos corresponde a nosotros como Municipalidad, pero sí a CONAVI, tal vez si alguien acoge
22 mi propuesta para enviar esa solicitud al CONAVI que venga a hacer una inspección y quede
23 realmente urgente ese paso, ya yo hace mucho tiempo lo había pedido, pero nunca se dio respuesta
24 a ese asunto, sé que todos más o menos saben en la ubicación y la problemática de la que estoy
25 hablando, si alguien acoge mi petición, la verdad que es los agradezco, muchísimas gracias. -----

26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí Flora yo acojo su petición,
27 creo que ya habíamos tomado hace tiempo atrás un acuerdo similar pidiendo eso mismo, pero el
28 que insiste, como quien dicen alcanza en algún momento lo que se solicita, entonces sería solicitar
29 al CONAVI o al MOPT, a quien corresponda que valoren la señalización de un paso peatonal entre
30 la licorera que está ahí en esa esquina no me acuerdo ahorita el nombre, tal vez si lo averiguamos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 203-2024
ACTA ORDINARIA NO. 203-2024
DEL 19 DE MARZO DE 2024

1 para pasárselo a la Secretaria y el EBAIS de Carrillos Bajo en Ruta Nacional, obviamente, qué
2 valoren la posibilidad que dentro del sistema que ellos tienen de señalización, que hagan un paso
3 peatonal en ese sector, inclusive también podríamos solicitar la posibilidad, casi que va a ser muy
4 difícil, pero de colocar un semáforo también, como el que está allá que al final lo tuvo que poner
5 la Administración con un convenio, pero también ver que nos responden en primera instancia del
6 paso peatonal y si es posible, pues un semáforo peatonal, y si la respuesta es negativa, pues aquí
7 posteriormente se valoraría, mientras llega esa respuesta, creo que es el nuevo Concejo, que la
8 Administración haga otra vez un nuevo convenio, como se hizo con el paso peatonal del Colegio,
9 si gustan tomamos el acuerdo para que en el tiempo de Ley el MOPT nos de la respuesta
10 correspondiente, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de
11 comisión, los que están de acuerdo con el acuerdo en los términos expuestos y los que están de
12 acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2556-03-2024.** El Concejo
13 Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Síndica del distrito de Carrillos, Flora Solís
14 Valverde, acogida por el Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís. **SE ACUERDA:**
15 Solicitar al MOPT-CONAVI, realizar inspección y valorar la posibilidad de colocar un paso
16 peatonal y semáforo, en la Ruta Nacional No. 118, Carrillos Bajo, Poás, Alajuela, específicamente
17 frente al EBAIS. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal
18 Castro, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos
19 Solís, en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código
20 Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

22 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: vamos a tomar un receso, ya
23 que tenemos un problema en el sistema. -----

24 Inicia receso, 6:40 p.m. Finaliza receso 6:44 p.m. -----

25 **ARTÍCULO NO. V.** -----

26 **Asuntos varios.** -----

27 **1-**El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: -----

28 **a-**Buenas noches para todas y para todos. Hay un tema que a mí me gustaría retomar con respecto
29 al Comité Cantonal de Deportes y es con respecto a los dos miembros que hacen falta de los
30 jóvenes, que habían renunciado, que para que el Comité Cantonal de Deportes pueda seguir



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 203-2024
ACTA ORDINARIA NO. 203-2024
DEL 19 DE MARZO DE 2024

1 trabajando es necesario cuanto antes nombrar a esas personas, el otro día, me parece que se envió
2 una nota a los Colegios o algo parecido, perdón, no, ese es del Comité de la Persona Joven, es
3 aparte, bueno, lo que yo quiero decir es que, es importante que el Concejo, en vista de que ellos no
4 han realizado las Asambleas para nombrar a esos jóvenes, de acuerdo al Código Municipal, sería
5 potestad del Concejo Municipal el nombramiento de esas dos personas, entonces sí sería importante
6 iniciar con ese proceso de convocar a los jóvenes interesados en formar parte del Comité Cantonal,
7 para que sean nombrados directamente por este Concejo Municipal y puedan ser juramentados. --
8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me parece perfecto Marvin, no
9 sé si aquí en la Secretaría ha llegado algún currículum de algún joven o si José Ignacio tiene
10 conocimiento, si ha llegado otro currículum por otros medios en el Comité de la Persona Joven. --
11 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: bueno yo con el Comité no estoy, pero
12 creo que una buena idea es esa que dijo anteriormente Marvin, al final y al acabo la búsqueda de
13 enviarlo a los Colegios, es la población que puede estar dentro del margen de los 15 a los 18 años,
14 después de eso no se puede, entonces es un grupo muy reducido y la mayor cantidad de población
15 de esa edad es dentro de los Colegios, entonces se podría enviar la información o solicitar a los
16 Colegios que envíen algún tipo de representante. -----
17 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: entonces, en ese caso, tal vez
18 podríamos pedirle colaboración a la Administración, si puede confeccionar un documento para
19 enviárselo a los Colegios, don Heibel ¿nos podrían colaborar con ese aspecto? -----
20 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: que se le copie a las Asociaciones Deportivas
21 también, porque son jóvenes de 15, me parece a 18 años. -----
22 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí, los muchachos que compiten
23 en el Comité de Deportes, que son las Asociaciones que están vigentes ahí, perfecto. -----
24 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: o también a la Asociación de lavas del
25 Poás que tienen bastante población de ese lugar, pueden ser que envíen algún tipo de joven que
26 funcione y que también le interese el ámbito del deporte. -----
27 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: ok, entonces, serían a las
28 Asociaciones Deportivas que tengan dentro de su estructura jóvenes que cumplan con lo
29 establecido y a los Colegios también, para ver si nos pueden colaborar, tomamos ese acuerdo en
30 ese sentido, para ver la Administración nos puede colaborar enviando esa documentación a esas



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 203-2024
ACTA ORDINARIA NO. 203-2024
DEL 19 DE MARZO DE 2024

1 entidades para que ellos busquen dentro de sus estructuras si alguna persona puede o está interesada
2 en colaborar y también hacer la publicación en las páginas oficiales, sírvanse levantar la mano los
3 que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la
4 aprobación del acuerdo en los términos expuestos y los que están de acuerdo con la firmeza del
5 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2557-03-2024**. El Concejo Municipal de Poás, basado en
6 lo expuesto por el Regidor Marvin Rojas Campos, respecto a la falta de quórum del Comité
7 Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, por la renuncia de varios miembros de la Junta
8 Directiva en especial los representantes jóvenes de entre 15 y 18 años. **SE ACUERDA:**
9 **PRIMERO:** Solicitar a la Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal, confeccionar
10 un documento, mediante el cual indique los requisitos y el interés del Concejo Municipal en
11 nombrar dichos jóvenes como representantes ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación
12 de Poás, además, enviar dicho documento a los Colegios del Cantón, Asociaciones de Desarrollo
13 y Asociaciones Deportivas que tengan dentro de su estructura jóvenes que cumplan con lo
14 establecido y puedan colaborar o quieran postularse como representantes del CCDR. **SEGUNDO:**
15 Realizar la publicación en las páginas oficiales de la Municipalidad de Poás. Votan a favor los
16 regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez,
17 Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de la Regidora
18 Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. **CON DISPENSA DE**
19 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
20 **APROBADO.** -----

21 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en ese aspecto quisiera
22 consultarle al señor Yoseth que tal vez tenga conocimiento, si dentro de estos que están aquí
23 firmando, una de ella es la representante de las Asociaciones de Desarrollo, la señora, aquella que
24 habían nombrado, es una de las cuatro que están ahí, Yoseth. -----

25 El Síndico Suplente, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: puede repetirme los nombres. -----

26 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Leonel Fallas, obviamente no,
27 Alejandro Castillo tampoco, sería Carlina Solís, que yo la conozco que tampoco es y Alejandra
28 Aguilar Quiros, tampoco es, o sea, tampoco tienen en este momento, representantes de las
29 Asociaciones de Desarrollo en el quórum, entonces también falta ese y también falta los dos de la
30 persona joven, de hecho, en la Unión Cantonal aquel día se postuló una persona y el Comité de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 203-2024
ACTA ORDINARIA NO. 203-2024
DEL 19 DE MARZO DE 2024

1 Deportes está convocado a una reunión para la selección de esa persona, pero volvemos a lo mismo,
2 están convocando a una reunión bajo qué quórum y bajo qué acuerdos están tomando ellos
3 convocar una reunión si no tienen el quórum estructural para poder hacer, entonces me genera la
4 duda, si tal vez hacer una consulta a lo que es la Asesoría Legal, si ellos con cuatro miembros que
5 en este momento tienen, pueden tomarse la potestad de nombrar o tomar un acuerdo para que la
6 gente vaya a una reunión, si no tienen el quórum estructural y también sí, por aquí se nos compartió,
7 un acuerdo que ellos tomaron también, si tienen el quórum estructurada para hacerlo o la
8 configuración necesaria faltándoles tres miembros, para tomar un acuerdo relacionado aquí
9 vetando, ahorita se los paso a la Secretaria para que lo comparta en el acta, vetando a los señores,
10 José Vega y Jorge Gamboa de cualquier actividad, primera instancia, entonces mi duda es, si ellos
11 pueden vetar, si esa palabra que utilizó es correcta, porque que yo sepa y según lo que yo entiendo,
12 solo el Presidente, o tal vez el Alcalde podrían votar un acuerdo del Concejo y el Presidente un
13 acuerdo de la Asamblea Legislativa, aparte de esos dos nadie más, entonces la palabra no es la
14 adecuada y después el acuerdo que se tomó, sí está dentro del margen de la ley y si tienen el quórum
15 estructural para reunirse, tomar acuerdos, este que está por acá y también el de convocar una
16 Asamblea si tienen el quórum estructural para poderlo hacer, porque tengo mis dudas y si no es así,
17 el que debería de convocar a la reunión, sería el Concejo, porque seríamos los entes superiores a
18 ellos y nosotros sí tenemos en ese momento la configuración para hacerlo, sí tenemos el quórum
19 completo, por tanto, me parece a mí que esa Asamblea que están ellos convocando, no es
20 procedente y de hecho la están convocando para este viernes, igual voy a ver si por mi parte puedo
21 consultar, que hagan la reunión, pero tal vez no va ser válida, o que antes del viernes nos digan, tal
22 vez el jueves que, nos diga el Asesor Legal, si es o no procedente, más que todo en la urgencia de
23 la reunión, la convocatoria que ellos están haciendo y lo de los vetos después lo vemos, porque si
24 una no es posible, entonces obviamente la otra tampoco, si gusta tomamos un acuerdo para pedirle
25 a la Asesoría Legal, si tal vez de aquí al jueves nos podría indicar si es factible una convocatoria a
26 una reunión con el quórum que ellos en ese momento tienen que no sé de qué entidades serían ellos
27 miembros, porque sería uno del Concejo que fue un muchacho que nosotros nombramos,
28 Alejandro, estaría el de las entidades deportivas que sería Leonel y los otros dos, no recuerdo de
29 que otros entes eran, Carlina y la otra muchacha Alejandra, no sé qué entidad representan, sabiendo
30 que falta el de las Asociaciones de Desarrollo que no está aquí en la lista y los dos de la persona



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 203-2024
ACTA ORDINARIA NO. 203-2024
DEL 19 DE MARZO DE 2024

1 joven, si gustan tomamos el acuerdo para que tal vez la Asesoría Legal nos pueda colaborar
2 rápidamente, porque yo creo que él sí podría rápido consultar, y el jueves verificar si realmente es
3 o no es factible más que todo la reunión que estamos convocando para el viernes y si no es factible,
4 pues revocar esa reunión y tal vez nosotros convocar el lunes a otra reunión, para que se pueda
5 hacer más formal, entonces si gusta tomamos el acuerdo en ese sentido, sírvanse levantar la mano
6 los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la
7 aprobación del acuerdo en los términos expuestos y los que están de acuerdo con la firmeza del
8 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2558-03-2024.** El Concejo Municipal de Poás, basado en
9 lo expuesto por el Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, respecto a la falta de
10 quórum del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás. **SE ACUERDA:** Consultar al
11 Lic. Víctor Alonso Ramírez Chaves, Asesor Legal a.i, si es factible o no que el Comité Cantonal
12 de Deportes y Recreación de Poás esté Sesionando y tomando acuerdos sin el quórum establecido,
13 lo anterior, considerando que los demás miembros han renunciado. Votan a favor los regidores,
14 Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Marvin
15 Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de la Regidora Tatiana
16 Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE**
17 **DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**
18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: para mí esto es engorroso estar
19 detrás del Comité de Deportes que realmente para unas cosas son ágiles y para otras cosas pues
20 brillan por su ausencia, tal vez para cosas de, no sé si la palabra es la correcta, negativas si se
21 reúnen, tipo flash y para cosas muy importantes como adjudicación de recursos, nadie aparece,
22 entonces es bueno tomar cartas en el asunto. -----
23 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches, antes no salude, hay un miembro
24 que es de Carrillos, Adolfina que ella había renunciado, ella es la que está faltando, a mí me parece
25 que con relación a esta queja que pidió un señor acá una audiencia, y otras personas también que
26 están interesados en venir y poner más quejas, yo digo que se nos va a llenar aquí, de tantas quejas
27 con este Comité, urge que la Comisión que se reúna para especificar como lo había dicho acá, la
28 Auditoría que queremos hacer ya específicamente los puntos que, sabemos que están mal, no sé
29 quiénes son los miembros de la Comisión, pero sí urge reunirse para que ellos puedan proceder con
30 el cartel de esa licitación. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 203-2024
ACTA ORDINARIA NO. 203-2024
DEL 19 DE MARZO DE 2024

1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí gracias Katia y volviendo a
2 lo mismo que yo, sé que por aquí hay varios de la Asociación de Desarrollo, al menos en una
3 Asociación de Desarrollo, si alguien pone la carta de renuncia, automáticamente la Asociación
4 queda sin la posibilidad de tomar acuerdos, ni decisiones alguna, y creo que estoy seguro que para
5 ellos sería igual, máximo que son tres renunciaciones que tienen, no solo una, casi que estoy adelantando
6 la respuesta, pero lo podría prever que así es, ellos no pueden tomar acuerdos de ninguna especie,
7 esperemos a ver entonces si la Asesoría Legal nos puede dar la respuesta antes del jueves para ver
8 qué pasa con la reunión del viernes. -----

9 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: me estaba diciendo Isabel que la convocatoria está
10 para esa Asamblea de Asociaciones, está para el miércoles. -----

11 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí es que cambiaron la fecha,
12 para el viernes 22 y estaba para el miércoles de la otra semana, verdad Isabel, entonces la
13 adelantaron para este viernes, pero igual no importa la fecha, pero ojalá el jueves que nos digan si
14 es factible o no, que casi le puedo asegurar que no, porque tienen tres renunciaciones. -----

15 **2-La Vicepresidenta Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: -----**

16 **a-**Buenas noches, compañeras y compañeros, muy contenta, hay un dicho que dice persevera y
17 vencerás, son muchos años, bueno, tal vez no tanto de estar yo con la insistencia del sonido de esta
18 Sala de Sesiones, agradecer el apoyo de ese Concejo Municipal, en los momentos en que he
19 externado que yo sé que son muchos, ahí están en actas, mi preocupación, y bueno, hoy vemos una
20 meta más cumplida, por supuesto, el apoyo de la Administración y qué bueno tener aquí a don
21 Miguel Eduardo Murillo que, yo sé que para Miguel Eduardo ha sido una tarea muy ardua, porque
22 son proyectos de mucho cuidado, mucho trabajo, entonces de verdad estoy muy contenta, me voy
23 muy complacida por haber ganado una batalla más. -----

24 **b-**Yo quiero hacerle una consulta a don Heibel, hoy yo puse ahí un mensaje en el Facebook y me
25 contestó, una muchacha con respecto a lo que es la bolsa de trabajo, prácticamente lo que decía era
26 que la bolsa de trabajo de la Municipalidad era un bla, bla, bla, bla, bla, nada más que mejor, bueno
27 mandó para la casa a todos los que están con esta situación, yo siento que en esta Municipalidad la
28 bolsa de trabajo es un proyecto nuevo, entonces no sé si don Heibel, tal vez me podría con todo el
29 respeto del mundo, contestar si esa bolsa de empleo que hay en esta Municipalidad, ha generado
30 algún bien, si hasta el momento, a pesar de que, como les digo, es un proyecto muy nuevo, si



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 203-2024
ACTA ORDINARIA NO. 203-2024
DEL 19 DE MARZO DE 2024

1 funciona o si es en realidad como algunos otros comentarios por ahí que me hicieron que no
2 funciona, que se está perdiendo el tiempo, entonces, pues yo espero que sean habladas de la gente,
3 que a veces dicen cosas sin averiguar, pero aquí tal vez quien nos puede dar una respuesta, tanto
4 para nosotros, Concejo Municipal como para la gente que nos está escuchando, si en realidad esta
5 bolsa de empleo está funcionando, pregunto es si ha habido respuesta de empresas, para llamar a
6 personas que han venido a llenar, el otro día yo hablando con don Marcos Céspedes, me dice que
7 la persona saca una cita que viene que llena un formulario, que dura más o menos entre 40 minutos
8 y una hora llenando el formulario, si es así, si algunas de esas personas han tenido alguna
9 oportunidad de trabajo, eso sería muchas gracias. -----

10 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno, lo primero es que no tenemos
11 una bolsa de empleo, o sea, nosotros no hacemos eso, tenemos el Programa Nacional de Empleo y
12 tenemos la asesoría a las personas que buscan empleo, pero nosotros no tenemos una bolsa, de tal
13 manera que, los números están, yo puedo pasarle la cantidad de gente que trabaja en Coyol, o en
14 otras empresas, la promoción que se ha hecho, pero nosotros no tenemos una bolsa de empleo,
15 tenemos el Programa Nacional de Empleo y el que la gente sea seleccionada, depende de sus
16 propias capacidades, depende de si tiene los títulos, condiciones para poder ser llamadas a estas
17 empresas, de tal manera que, podríamos generarle una estadística con todo gusto, pero
18 normalmente lo que hacemos es facilitarle a la gente, ayudarle a crear los códigos de usuarios, hay
19 mucha gente que no sabe cómo acceder, pero a partir de ahí el trabajo, la entrevista o lo que
20 corresponda es, de la persona con la empresa, nosotros no hacemos entrevistas, no contratamos
21 gente para ninguna empresa, cada empresa tiene su proceso, de contratación. sus elementos, lo que
22 evalúa, eso no lo hace la Municipalidad, de tal manera que no podría llamarse, lo que se llamaba
23 en el pasado bolsa de empleo, que era tener como un poco de puestos, que era al revés, o sea, en la
24 bolsa de empleo lo que se hacía era tener puestos que las empresas estaban solicitando, para que
25 las personas aplicarían ahí, aquí básicamente lo que hay es una Plataforma Nacional de Empleo y
26 una forma de cómo lograr que las personas se contacten con las empresas, eso es diferente. -----

27 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: ah ok entonces lo que se le da
28 es como una capacitación, entonces, a la persona que desea mandar un currículum, no es que la
29 persona viene y llena ese formulario y que el encargado manda eso a algunas empresas o a alguna
30 institución no, es nada más una capacitación que se le da a la persona, como participar y cómo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 203-2024
ACTA ORDINARIA NO. 203-2024
DEL 19 DE MARZO DE 2024

1 mandar y nada más así es. -----

2 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, cómo crear los códigos o poder
3 inscribirse para tener un código de aplicación, por ejemplo, para Coyol o Green Valley, en algunos
4 casos hemos hecho recepción de currículums, en el caso de una empresa que se llama Confluent
5 Medical, ahí, sí se hizo recepción de currículums, entonces la gente viene presenta currículum, tal
6 hacemos el paquete, se lo mandamos a la empresa, ese es un proceso, pero nosotros no hacemos,
7 el trabajo de colocar la gente, sino que eso es cada empresa que selecciona. -----

8 **3-La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta:** -----

9 **a-Quería recordarles que hay una reunión el sábado 23 de marzo a la 1:00 p.m. en el salón comunal**
10 **de IMAS, que ahí se ha pasado bastante información para ver si se puede conformar una red de**
11 **seguridad cantonal, entonces para los que nos están escuchando ojalá podamos asistir este sábado**
12 **a la 1:00 p.m.** -----

13 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: yo he estado viendo esa
14 invitación Katia, usted, tal vez nos podría, bueno por lo menos a mí, me podría tal vez como
15 informar un poquito más de que se trata, porque viene la invitación, pero no se dice, en realidad sí
16 como para formar un Comité Cantonal de Seguridad, algo así, una red, pero no viene la información
17 bien detallada, no sé si tal vez usted nos podría por favor o me podría indicar un poquito más, quién
18 está organizando, quién va a participar, todas las personas que van a dar el taller y todo eso, por
19 favor. -----

20 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: yo estoy parecida a usted, porque lo que sí he visto
21 es que son las Asociaciones de Desarrollo las que están convocando y yo creo que están ellos
22 conectados con el programa Sembremos Seguridad, pienso, no sé si don Heibel, tal vez tenga un
23 poquito de conocimiento sobre si está relacionado con ese programa, pero sí a todos los que han
24 mandado, son personas de Asociaciones de Desarrollo. -----

25 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: yo la he visto también la que
26 convoca es Luzmilda Brenes, ella es la Presidenta de la Asociación de IMAS, y me parece que es
27 también como dirigente de calle Carballo, participa en la Comisión de Emergencias por el tema de
28 las Asociaciones de Desarrollo, pero realmente tampoco tengo mayor información de que es una
29 Red Cantonal de Seguridad, no lo sé. -----

30 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: bueno, de igual forma, en la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 203-2024
ACTA ORDINARIA NO. 203-2024
DEL 19 DE MARZO DE 2024

1 reunión se pueden aclarar las dudas y la persona que está interesada puede asistir y ahí verá que
2 será lo que se requiere. -----

3 La Regidora, Katia Villalobos Solís, comenta: sí, a mí también me parecería importante, que
4 Emily, como está encargada de Sembremos Seguridad, tal vez pudiera asistir y brindarle apoyo a
5 toda la población, a todo el cantón, que es un tema importante, entonces, sería bueno también que
6 ella asistiera. -----

7 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: perfecto, tal vez que verifique
8 Emily si tiene relación con Sembremos Seguridad y tal vez ella podría y si no es ella tal vez otra
9 persona representante pueda asistir. -----

10 **ARTÍCULO NO. VI.**-----

11 **Mociones y Acuerdos.** -----

12 No hubo. -----

13 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Al no haber mociones, ni más
14 temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con diez minutos de la noche.

15 Muy buenas tardes a todos y todas, muchas gracias. -----

16

17 Marco Vinicio Valverde Solís

Edith Campos Víquez

18 Presidente Concejo Municipal

Secretaria Concejo Municipal

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----